

PAGADO 16/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MELISSA MORALES RAMIREZ		
Documento	CC1130599177	Dirección	CRA 65 2B 65 CASA 8
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3176700228
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1130599177	MELISSA MORALES RAMIREZ	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 2.136.000	\$ 341.800	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.136.000	\$ 267.000	2,436	\$ 2.136.000	\$ 52.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 660.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.136.000	\$ 2.136.000	\$ 2.136.000	\$ 0	\$ 341.800	\$ 267.000	\$ 52.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 660.900	\$ 0	\$ 660.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
VALLE DEL CAUCA
MEDIDA CAUTELAR PAGADOR**

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2023

CYN/005/2299/2023

SEÑOR PAGADOR

SERVICIO DE APRENDIZAJE NACIONAL SENA

notificacionesjudiciales@sena.edu.co; servicioalciudadano@sena.edu.co;

Con copia juridico5@marthajmejia.com

EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A NIT: 890.300.279-4

DEMANDADO: MELISSA MORALES RAMIREZ C.C. 1.130.599.177

RADICACIÓN 76001400302920210055500

Cordial Saludo,

El Juzgado de origen, ordenó: **“PRIMERO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN** previos de la 1/5 parte del excedente del salario mínimo legal mensual vigente y devengados o por devengar a que tiene derecho la demandada **MELISSA MORALES RAMIREZ**, identificada, con la cédula de ciudadanía No. 1.130.599.177, como empleada del **SERVICIO DE APRENDIZAJE NACIONAL SENA**, remitiendo oficio que comunica la medida a la dirección Calle 52 N°. 2 bis – 15. Límitese la medida hasta la suma de \$ 70.940.000. (Fdo) **RIGOBERTO ALZATE SALAZAR (Juez)**.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad, efectuando las retenciones y depositándolas a órdenes de este Juzgado en la cuenta única No. **760012041700 código 760014303000** del Banco Agrario de Cali, en atención a lo dispuesto en el Art. 593 C.G.P.

Atentamente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Atención a partes interesadas

Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

NOTA: Este documento se firma de manera electrónica. Por lo tanto, no tiene caducidad. Para su confirmación y verificación de autenticidad por favor acceda a la página www.ramajudicial.gov.co [firma electrónica] o ingrese al link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/> y digite el número que figura en la parte inferior.

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co; citas -atención al público

memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co;radicación memoriales Juzgado 05

Código: 9690

Firmado Por:

Pili Natalia Salazar Salazar

Profesional Universitario - Funciones Secretariales

Oficina De Apoyo

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5a603d416df0a9a434fda0045cb661110536c5fce104da5c89056b44fb8be20**

Documento generado en 28/11/2023 04:07:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>